Nota Informativa sobre el criterio adoptado para la realización de las Pruebas de Acceso a la Abogacía y la Procura

12/03/2025

Temática
Académica

Nota Informativa conjunta de la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y del Secretario General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre el criterio adoptado para la realización de las Pruebas de Acceso a la Abogacía y la Procura.

Documentos relacionados

- Nota Informativa sobre el criterio adoptado para la realización de las Pruebas de Acceso a la Abogacía y la Procura